



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Cusco, 29 de mayo de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 09-2020-ANA-CRHCIVU/PRESIDENCIA

SEÑOR:

- **Ing. José Luis Becerra Silva**
Director de la Autoridad Administrativa del Agua XII Urubamba Vilcanota
- **Prof. Wilbert Miguel Delgado Gaspar**
Alcalde Municipalidad Distrital de Taray
- **Prof. Marco Pino Velasco**
Presidente Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Medio Vilcanota Mapacho
- **Ing. Edgar Venero Pacheco**
Gerente General Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. – EGEMSA
- **Lic. Eva Marilyn Palomino Olazabal**
Decana Consejo Directivo Descentralizado Cusco - Colegio Profesional de Antropólogos Perú
- **Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe**
Rector (e) de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- **Sra. Vilma Chaiza Machacca**
Representante de Comunidades Campesinas Cusco.
- **Sr. Bernabé Gómez Antuash**
Presidente Central de Comunidades Nativas Matsigenka Juan Santos Atahuallpa - CECONAMA
- **Ing. Álvaro Horacio Flores Boza**
Gerente General Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO S.A.
- **Ing. Noe Klever Guadalupe Baylon**
Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
- **Med. Adelmo Segundo Guerrero Enciso**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya
- **Prof. Edinson Ramos Jerí**
Alcalde del Centro Poblado Menor de Maldonadillo
- **Lic. Julio Cesar Gonzales Cotrina**
Director Académico Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya
- **Sr. Wilbert Cesareo Lizardo**
Jefe de la Comunidad Nativa Nueva Italia-Rima
- **Sr. Humberto Santillán Tuesta**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sepahua

**Asunto : Convoca a Sesión Extraordinaria N° 02-2020
del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca
Interregional Vilcanota Urubamba.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de presidente del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Vilcanota Urubamba, creado mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MINAGRI, como órgano desconcentrado de naturaleza permanente de la Autoridad Nacional del Agua, con el objeto de participar en la planificación, concertación y coordinación del aprovechamiento sostenible de los Recursos Hídricos en su ámbito; para hacer extensiva la citación a la Sesión Extraordinaria N° 02-2020, con la siguiente consideración:

Fecha: jueves 04 de junio de 2020.
Lugar: Participación por Videoconferencia, a través de una plataforma virtual.
Primera Citación: 16:30 horas
Segunda citación: 17:00 horas
Agenda:



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

1. Capacitación en incorporación de los lineamientos de Seguridad Hídrica en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.
2. Informe avances del proceso de elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.
3. Presentación del Plan de Fortalecimientos de Capacidades para el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.
4. Otros.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente por su asistencia, reitero las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA
INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA

Mgt. Blga. María Ysabel Cazorla Palomino
PRESIDENTA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2020 DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL VILCANOTA URUBAMBA

Utilizando la plataforma virtual: <https://8x8.vc/tqspbr/ctc.urubamba>; siendo las 17:00 horas; del día jueves 04 de junio de 2020, nos reunimos con el fin de desarrollar la Sesión Extraordinaria N° 02-2020 del Consejo, convocada mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 09-2020-ANA-CRHCIVU/PRESIDENCIA.

La Blga. María Ysabel Cazorla Palomino, inicia la sesión, procediendo al llamado de asistencia de los representantes, a fin de verificar el quórum reglamentario y validar la sesión programada, contando con la participación de los siguientes representantes:

Por el ámbito del Gobierno Regional Cusco:

N°	REPRESENTANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	CARGO DEL FUNCIONARIO
1.	Mgt. Blgo. María Ysabel Cazorla Palomino	Representante del Gobierno Regional Cusco	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
2.	Ing. José Luis Becerra Silva	Representante de la Autoridad Nacional del Agua	Director de la Autoridad Administrativa de Agua XII Urubamba Vilcanota
3.	Ing. Jorge Aguilar Villa	Representante de las organizaciones de usuarios de agua con fines no agrarios	Acreditado por la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.
4.	Dra. Greta Margot Paiva Prado	Representante de Universidades	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Por el ámbito del Gobierno Regional de Ucayali:

N°	REPRESENTANTE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA	CARGO DEL FUNCIONARIO
5.	Ing. Noe Klever Guadalupe Baylon	Representante del Gobierno Regional de Ucayali.	Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.
6.	Ing. Teobaldo Abad Rodríguez	Representante de Gobiernos Locales.	Representante de la Municipalidad Provincial de Atalaya
7.	Prof. Marco Antonio Del Águila Gime	Representante Usos no Agrarios	Representante acreditado
8.	Blga. Rossio Del Pilar Alva Pretell	Representante de las Universidades.	Representante de la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Sede Atalaya
9.	Ing. Christian Erick Ezcurra Ramírez	Representante de los Usos Poblacionales	Sub Gerente de Medio Ambiente de Medio Ambiente

Así mismo, se cuenta con la participación del Ing. Omar Velásquez Figueroa, en su calidad de Coordinador Técnico de Cuenca Urubamba.

Verificando entonces que se cuenta con el quórum reglamentario con la participación de 09 representantes de los 16 integrantes dando la bienvenida a los presentes, se desarrolla la agenda:

1. *Capacitación en incorporación de los lineamientos de Seguridad Hídrica en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca*; desarrollado por el Ing. Luis Chinchay, Coordinador Nacional de Planes de Gestión de la UE 02 MGRH, haciendo la presentación y aclarando las inquietudes de los representantes, solicitando el apoyo de los representantes ante el Consejo para continuar con el proceso de elaboración del PGRH en la cuenca, considerando las circunstancias que viene ocurriendo en el país. Concluyendo la intervención y agradeciéndole por su participación, la presidente da espacio al siguiente punto en la agenda.
2. *Informe avances del proceso de elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca*, desarrollado a cargo del Ing. Omar Velásquez, Coordinador Técnico de Cuenca Urubamba, informando sobre los avances en el proceso, así como la programación de actividades para el mes de junio con los Grupos de Trabajo, así como las coordinaciones

con el Consorcio como parte de formulación del documento: Diagnostico y Línea de Base de la Cuenca Vilcanota Urubamba.

3. *Presentación del Plan de Fortalecimientos de Capacidades para el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca.* El Ing. Omar Velásquez, hace la presentación socializando la finalidad, los alcances, los temas a desarrollar, aclarando que se trata de una propuesta sujeta a establecer el consenso con los representantes respecto al día y horario más adecuado para implementar las sesiones de capacitación.

4. Otros.

- La presidente consulta sobre el proceso de validación en el marco del escenario del COVID-19, al cual el Ing. Chinchay informa que se viene trabajando una propuesta de manera conjunta con la consultora para realizar reuniones con un numero reducido de personas considerando los protocolos de salud establecidos por el MINSA, siendo la facilitación por videoconferencias, así como la implementación de un repositorio de los temas y materiales abordados en el proceso; información que se les hará llegar oportunamente.
- El representante de los usos no agrarios - Ucayali, consulta sobre la implementación de spot que difunda la información en lengua nativa para la parte baja de la cuenca; a lo cual el Ing. Omar refiere que es una actividad pendiente afectada por las circunstancias en el país.
- El Ing. Jorge Aguilar, representante de los Usos no Agrarios - Cusco, solicita el informe sobre las acciones desarrolladas con respecto al acuerdo 02 de la Sesión Extraordinaria N° 01-2020, que hace referencia al Plan de Participación y Comunicación. Al respecto el Ing. Chinchay hace referencia a los antecedentes de elaboración del Plan de Comunicación, aclarando que es un documento del proyecto y la implementación es responsabilidad de la CTC.

Acuerdos

- La CTC Urubamba, hará las coordinaciones con los representantes del ámbito del GORE Ucayali, para elaborar materiales de difusión en lenguas nativas que involucre a la población de la parte baja de la cuenca.
- La CTC Urubamba, presentará la incorporación de las recomendaciones y alcances elaborados por los representantes del Consejo, al Plan de Comunicación y el documento final será remitido a los consejeros.
- Se acuerda considerar en la siguiente sesión la presentación de los TDR para la elaboración del PGRH a cargo del Coordinador Técnico de Cuenca, así como la remisión de los TDR para revisión de los representantes, se aclare la participación de los representantes en la validación de los documentos presentados por la consultora.

No habiendo más puntos en agenda, se concluye la sesión firmando a continuación los participantes, siendo las 19:00 horas del mismo día.

PANEL FOTOGRÁFICO

